

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

Dña. [REDACTED], funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: que se ha personado el día veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, en las dependencias del **HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR PESET**, ubicadas en [REDACTED], de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control del transporte de una retirada de dos fuentes radiactivas procedentes de las instalaciones referidas.

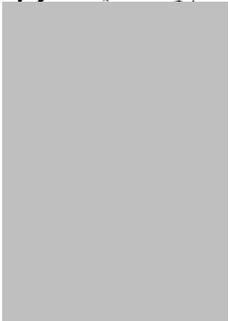
La inspección fue recibida por D. [REDACTED] y por D. [REDACTED], inspectores-condutores de la unidad de gestión de residuos de instalaciones radiactivas del departamento de logística de Enresa, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

La inspección fue acompañada por D. [REDACTED], jefe del servicio de protección radiológica del hospital, quien dio las facilidades necesarias para la realización de las inspecciones en las dependencias de las instalaciones.

Los representantes de Enresa y del hospital fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- Las fuentes a retirar eran dos fuentes radiactivas encapsuladas de bario-133, para calibración de una gammacámara, que se encontraban alojadas en sus cabezales portafuentes dentro de la gammateca de la instalación. _____
- Las fuentes fueron caracterizadas por la UTPR de Enresa el 27 de julio de 2017, reflejando en sendas etiquetas UTPR-1 y UTPR-2, el isótopo bario-133, estado sólido y una tasa de dosis de 5 y 6 $\mu\text{Sv/h}$, respectivamente. _____
- Los portafuentes disponían de logo indicativo de material radiactivo e indicativo del isótopo radiactivo bario-133. _____



SN

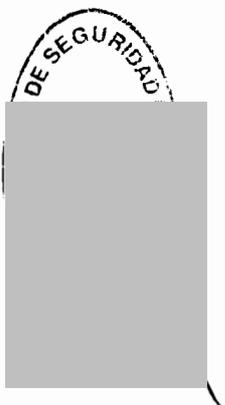
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Por parte del personal de Enresa se procedió a la retirada y acondicionamiento de las fuentes en dos bolsas plásticas que fueron precintadas. _____
- El personal de Enresa introdujo las dos bolsas en un bulto vacío de referencia CP-04354, en el que se reflejaba embalaje _____, PMA 500 kg, y cuya tapa disponía de cierre mediante aro con perno roscado. _____
- El bulto quedó señalizado con una etiqueta en la que se reflejaba el número UN 2910, material radiactivo, bultos exceptuados, junto con la información de Enresa como expedidor y destinatario. _____
- Dentro del vehículo se encontraban doce bultos, cerrados y en buenas condiciones, de referencias:
 - B-328, isótopo Ra-226, actividad total acumulada de 6,464 MBq, procedente de las retiradas efectuadas el 25 y 26 de septiembre de 2017 en _____
 - CP-04419, que contenían residuos mixtos de H-3, actividad total de 65,1 MBq, procedente de la retirada efectuada el 26 de septiembre de 2017 en el _____).
 - E-P0361, E-P0370, E-P0360, E-P0382, E-P0369, E-P0261, E-P0362, E-P0377, E-P0368, E-P0359, que contenían residuos líquidos mixtos de H-3 y C-14, con una actividad total de 63,1; 30; 158; 123; 146; 25,1; 14,9; 112, 64,6 y 58,7 MBq, respectivamente, procedentes de la retirada efectuada el 26 de septiembre de 2017 en el _____.
- Los bultos se encontraban estibados dentro del vehículo, y disponían de la siguiente identificación y señalización, junto con la información de Enresa como expedidor y destinatario:
 - B-328: contenedor en el que se reflejaba _____ PMA 500 kg, con etiqueta con el número UN 2915, material radiactivo, bulto tipo A, no en forma especial, y señalizado con etiquetas II-Amarilla, en la que se reflejaba el isótopo, actividad e IT 0,4. _____
 - CP-04419: contenedor en el que se reflejaba embalaje _____, PMA 500 kg, señalizado con una etiqueta en la que se reflejaba el número UN 2910, material radiactivo, bultos exceptuados. _____
 - E-P0361, E-P0370, E-P0360, E-P0382, E-P0369, E-P0261, E-P0362, E-P0377, E-P0368, E-P0359: contenedores para líquidos señalizados con una etiqueta en la que se reflejaba el número UN 2910, material radiactivo, bultos exceptuados. _
- Una vez finalizada la carga el personal de Enresa hizo entrega del albarán al representante de la instalación, siendo firmado por ambas partes. _____


 DE SEGURIDAD

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

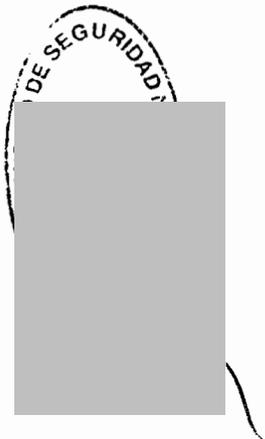
- Todos los bultos (13) quedaron estibados mediante correas tensoras. _____
- El personal de Enresa realizó las medidas de radiación en los bultos y vehículo con su equipamiento disponible. _____
- El vehículo utilizado para el transporte era de la marca _____, modelo _____ matrícula _____; propiedad de Enresa. _____
- El vehículo quedó señalizado en sus laterales y parte trasera con tres placasetiquetas correspondientes al modelo 7D, disponiendo de mecanismo que impedía la salida durante el transporte, y en su parte delantera y trasera con dos paneles naranjas indicativos de mercancías peligrosas. _____
- El vehículo estaba dotado de extintores en cabina y en zona de carga, luces intermitentes portátiles de color naranja, calzos, linternas, gafas protectoras, guantes, chalecos reflectantes, lavajos, monos protectores, calzas, mascarillas, material de señalización y balizamiento. _____
- El vehículo disponía de una carretilla para el transporte de los bultos, sujeta en la zona de carga mediante unos soportes ubicados en la parte lateral y estibada mediante gomas elásticas. _____
- Los conductores del vehículo eran D. _____ y D. _____, inspectores-conductores de la empresa Enresa, ambos con permiso de conducir, certificado de aptitud profesional y carné para el transporte de mercancías peligrosas de clase 7, en vigor. _____
- El personal de Enresa disponía de dosímetro personal de termoluminiscencia procesados mensualmente por el _____, según se manifestó a la inspección, y de dosímetro de lectura directa de la firma _____; modelo _____, n/s 00158936 y 00158934. _____
- El vehículo disponía de dos dosímetros de área de termoluminiscencia ubicados en la cabina y en la zona de carga, procesados mensualmente por el _____ según se manifestó a la inspección. _____
- Estaba disponible la siguiente documentación:
Vehículo:
 - Permiso de circulación de fecha 10 de mayo de 2011, inspección técnica del vehículo, póliza de seguro de responsabilidad civil suscrita con la entidad _____ y póliza de cobertura de riesgos en el transporte de material radiactivo suscrita con la entidad _____, todos ellos en vigor. _____
 - Certificado de ausencia de contaminación del vehículo emitido por Enresa con fecha 21 de septiembre de 2017. _____



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Expedición:

- Carta de porte de la expedición PR-2017-021 con cuatro anexos, uno que englobaba los 10 contenedores de líquidos y tres para los bultos de referencia CP-04354, CP-04419 y B-328, en la que se reflejaba:
 - Enresa como cargador, expedidor y destinatario. Fecha inicio 25 de septiembre de 2017. Origen: almacén de la empresa en Alcalá de Henares. Destino: El Cabril. Uso no exclusivo. Actividad, isótopos e IT. _____
 - UN 2910 (Materiales radiactivos, bultos exceptuados, cantidades limitadas de materias, Clase 7, (E). Los bultos E-P0361, E-P0370, E-P0360, E-P0382, E-P0369, E-P0261, E-P0362, E-P0377, E-P0368, E-P0359, CP-04419 y CP-04354. _____
 - UN 2915 (Material radiactivo, bultos del tipo A, en forma especial, Clase 7(E)). El bulto B-328. _____
 - En cada uno de los anexos se indicaba la expedición, referencia y datos del bulto e información de las materias radiactivas que transportaba. _____
 - Hoja de ruta del transporte; instrucciones escritas según ADR y teléfonos de emergencia colocados de forma visible en la cabina del vehículo, y albaranes de recogida. _____
- Los equipos de medida y detección de la radiación y contaminación propiedad de Enresa, disponibles en la inspección eran los siguientes:
 - Monitor de radiación de la firma _____, modelo _____, n/s 6936, calibrado en la Sala de Calibraciones de _____) con fecha 02 de octubre de 2014 y verificado por Enresa con fecha 30 de mayo de 2017. _____
 - Monitor de contaminación de la firma _____, modelo _____, n/s 9152, con sonda n/s 8841, verificado por Enresa con fecha 30 de mayo de 2017. _____
- D. _____ era el consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas de la empresa Enresa. _____
- Los niveles máximos de radiación, medidos por parte de la inspección y del personal de Enresa con sus equipos en presencia de la inspección, fueron los siguientes:
 - Bulto CP-04354: fondo radiológico ambiental en contacto y a 1 m. _____
 - Vehículo:
 - Laterales: 0,8 μ Sv/h en contacto, fondo a dos metros de distancia. _____
 - Trasera: fondo radiológico ambiental en contacto y a dos metros de distancia. _____
 - Cabina conductor: fondo radiológico ambiental. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera en vigor, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a trece de octubre de dos mil diecisiete.

LA INSPECTORA

Fdo.:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la entidad **Enresa**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ENERGÍA, TURISMO
Y AGENDA DIGITAL



CSN-GV/AIN/CON-26/ORG-0183/17
Página 1 de 1

TRÁMITE Y COMENTARIOS AL
ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GV/AIN/CON-26/ORG-0183/17

Comentario adicional

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades, distintas de ENRESA, que se citan en el Acta.
- Las referencias de las unidades de contención, expediciones, informes y procedimientos que se citan en el Acta.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de ENRESA que se citan en el Acta.

Hoja 2 de 5:

Se indica que el peso máximo autorizado en embalajes [REDACTED] es de 700 Kg en lugar de [REDACTED] cantidad que se refleja en la hoja 2 de 5 del acta.

Madrid, a 27 de Octubre de 2017



[REDACTED]
Director de Operaciones

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/CON-26/ORG-0183/2017, correspondiente a la inspección realizada en el hospital Dr. Peset, con fecha veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, la inspectora que la suscribe declara,

No se acepta el comentario ya que no está contemplado en el acta.

L'Eliana, a 06 de noviembre de 2017

LA INSPECTORA

Fdo.:

INSPECC